

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-03330-2023 ACONDICIONAMIENTO RENOVACIONES AIRE AULA 310 EDIFICIO PRINCIPAL TVE PRADO**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-03330-2023:

ASISTENTES A VISITA OBLIGATORIA
CARAMA OBRA E INSTALACIONES SL
SAVEFFI SOLUTIONS SL

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el contenido de la Propuesta Técnica.

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

- 3.1. Criterios sujetos a juicio de valor
  - 3.1.1. Memoria explicativa

**3. ANÁLISIS**

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	Memoria explicativa
CARAMA OBRA E INSTALACIONES SL	SI
SAVEFFI SOLUTIONS SL	SI

#### 4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
<b>Criterios técnicos sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)</b>		<b>40</b>
3.1.1. Memoria explicativa: memoria constructiva de los trabajos, con descripción de actuaciones y soluciones, fases, accesos de personal y materiales, etc.	40	

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CARAMA OBRA E INSTALACIONES SL	SAVEFFI SOLUTIONS SL
3.1.1. Memoria explicativa	40	40
Total puntuación	40	40